



DECRETO ALCALDICIO N° 000

TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO.

REQUÍNOA, Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

25 MAR 2025

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su reglamento según Decreto Alcaldicio N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 198 de fecha 20.01.2025 que autorizó contratación de prestación de servicios de Doña CAROLINA IRENE LEIVA QUEZADA, Rut [REDACTED] como "Terapeuta Ocupacional", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Carta de Doña CAROLINA IRENE LEIVA QUEZADA, Rut [REDACTED], formalizando decisión de dar término anticipado al Contrato de Prestador de Servicios, a contar del 17 de marzo de 2025.

DECRETO

:

DETERMINA TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Doña CAROLINA IRENE LEIVA QUEZADA, Rut [REDACTED] como "Terapeuta Ocupacional", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

NOTIFIQUESE a la prestadora de Servicios que sus funciones terminan el 16 de marzo de 2025, como lo establece Cláusula SEPTIMA, letra B: Sin perjuicio del plazo establecido en la cláusula cuarta, se podrá poner término anticipado al presente contrato, fundado en alguna de las siguientes causales: b) Acuerdo mutuo de las partes, esto por renuncia Voluntaria del Trabajador.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WVM/LGE/TUS/JPR/pca.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

RRHH (1)

DAF



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO	1692
FECHA	21/03/25
HORA	12:44

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
X DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRANSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURIDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
21/3/25

RENUNCIA VOLUNTARIA

Por medio del presente instrumento yo **CAROLINA IRENE LEIVA QUEZADA** , cedula de identidad [REDACTED] comunico a mi empleador **Ilustre Municipalidad** de Requinoa domiciliado en comercio 121 comuna de Requinoa , mi voluntad de terminar el contrato de trabajo vigente por acuerdo de ambas partes , esto es renuncia voluntaria del trabajador.

Por lo dicho anteriormente termino mis funciones el día 16.03.2025.

Se realizan cambios de la carta entregada con fecha 14.03.2025.

[REDACTED]
CAROLINA IRENE LEIVA QUEZADA

19.020.828-1

Requinoa 21 marzo 2025.